

Con el voto a favor de diputados de los partidos políticos, PRI, PAN, PRD, PVEM y CD, el Congreso del Estado aprobó las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de adecuarlos a la Constitución Política Local y precisar las funciones legislativas para la elección de la Diputación Permanente.

En ausencia de los integrantes de la Mesa Directiva, Raúl Ramos Vicarte, José Luis Salas Torres y Alfonso Gutiérrez de Velasco, el diputado Angel Rafael Deschamps Falcón sometió a elección y eligieron para cumplir los trabajos legislativos de la sesión, a los diputados Miguel Angel Díaz Pedroza, Alicia González Cerecedo y el mismo Deschamps Falcón como presidente, secretario y vicepresidente de la misma.

Así, con el voto de los 36 diputados se aprobaron las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, un préstamo de 6 millones de pesos para el ayuntamiento de Poza Rica, un crédito de 200 mil pesos para la realización de las fiestas de la Candelaria en Tlacotalpan y se pronunciaron a favor de la solución al problema que atraviesa el sector cafetalero del estado.

En la vigésima sesión ordinaria del primer periodo de sesiones, se acordó llamar al suplente del regidor sexto de Coatepec Marco Antonio Hernández Bonilla, del regidor tercero de Tlalixcoyan, Abel Hernández Viveros y del síndico de Tlacolulan, Lino Martínez Ríos.

El diputado Constantino Aguilar Aguilar, a nombre del grupo parlamentario del PRI y de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero que preside, reconoció la labor del gobernador Miguel Alemán Velasco por impulsar el campo veracruzano, especialmente la producción de café, pero aclaró que el problema de la cafecultura no sólo depende del esfuerzo estatal, es necesario la participación de todos los actores, a fin de conformar un frente que contemple a los gobiernos federal, estatal y municipal, así como a los legisladores y organizaciones de productores, para coadyuvar en la solución de la crisis cafetalera.

El pronunciamiento fue apoyado por diputados del PAN y PRD y acordaron reunirse con el Consejo Estatal Agropecuario, con el propósito de buscar vías de solución y apoyo a los productores.

La Asamblea Legislativa autorizó al ayuntamiento de Tlacotalpan contratar un crédito de 200 mil pesos destinados a celebrar la tradicional fiesta anual del pueblo, así como suscribir convenio de colaboración con el gobierno del Estado, a fin de terminar la construcción de una panga.

Acordó llamar al regidor sexto suplente de Coatepec, Marco Antonio Hernández Bonilla, para que asuma la titularidad del cargo; del mismo modo a los ciudadanos Abel Hernández Viveros y Lino Martínez Ríos, a fin de que ocupen el cargo de regidor tercero de Tlalixcoyan y síndico de Tlacolulan, respectivamente.

En otro punto del orden del día, el Pleno Legislativo autorizó al Ayuntamiento de Poza Rica contrata un crédito con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, de 6 millones de pesos, con el propósito de adquirir camiones recolectores de basura; Orizaba podrá suscribir convenio con la empresa "Distribuidora Montosa", para instalar parabuses.

Asimismo, las congregaciones "Buena Vista" y "La Luz", por aprobación del Congreso, formarán parte de la zona urbana de Orizaba; a los ayuntamientos de Iamatlán, Tonayán, Coacoatzintla, Tehuipango, Texcatepec y Coetzala se les designará un interventor para que supervisen la entrega recepción de la administración municipal.
